



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000211-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a la convocatoria de 132 becas para deportistas en las residencias deportivas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la Junta convocaba 132 becas para deportistas en las residencias deportivas Victoria Macho de Palencia, Río Esgueva de Valladolid y Llano Alto de Béjar, correspondiendo concretamente 99 de ellas a Valladolid, 23 a Palencia y 10 a Béjar (Salamanca), a las que habría que sumar la convocatoria de 8 becas para colaboradores y tutores de estudios en las residencias deportivas, que correspondían 6 a la Río Esgueva de Valladolid y 2 a la Victoria Macho de Palencia.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué motivo las becas para deportistas ofertadas en Llano Alto (en Béjar) por la Junta han sido mucho menos numerosas que las destinadas a las residencias deportivas Victoria Macho de Palencia y Río Esgueva de Valladolid?

2.- ¿Por qué motivo no se ha ofertado para Llano Alto (Béjar) ninguna beca de las convocadas por la Junta para colaboradores y tutores de estudios en las residencias deportivas, que se han convocado solo para las residencias deportivas Victoria Macho de Palencia y Río Esgueva de Valladolid?

Valladolid, a 9 de junio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero